



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAYO 2002

RES. H. N° 631-02

EXPTE. N° 20.115/97. -

VISTO:

La Res. n° 038-SRT-02, por la cual se da por finalizada las funciones del Ing. Carlos Alberto Lazcano, en el cargo de Profesor Adjunto, interino a término, dedicación simple, para la cátedra Introducción a la Economía de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 01 de abril de 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 168/02, aconseja convalidar la mencionada resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

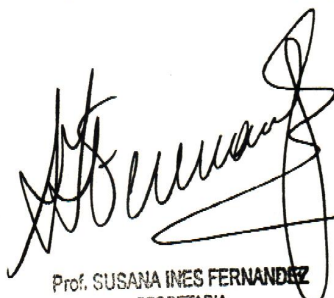
(En sesión ordinaria del día 21-05-02)

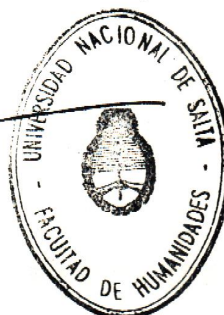
RESUELVE:


ARTICULO 1°. - CONVALIDAR la Res. n° 038-SRT-02, por la cual se da por finalizada las funciones del Ing. Carlos Alberto Lazcano, en el cargo de Profesor Adjunto, interino a término, dedicación simple, para la cátedra Introducción a la Economía de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 01 de abril de 2002.

ARTICULO 2°. - COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente interesado y Carrera de Comunicación Social de Sede Regional.

231-02

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.